



PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº ORD002322

Las condes, 25 de MAYO de 2026

VISTOS : Memo Nros. 405 - 406 con fecha 20/05/2026 de la Tesoreria Municipal. Memo Nro. 2/117 - 2/119 con fecha 19/05/2026 del Depto. de Permisos de Circulacion. Duplicado placa de arrastre JVE-522 y JVJ-557. Los documentos que se adjuntan.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 018979 OTS	405	20/05/2026	CASA DE MONEDA DE CHILE S.A	2152204999001	26.192	
OB 018980 OTS	406	20/05/2026	CASA DE MONEDA DE CHILE S.A	2152204999001	26.192	52.384
TOTAL					52.384	52.384

La cantidad de :

CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL

29/5/2026
COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

- 5320422004

\$

52.384



FECHA:
DIRECCIÓN
DE CONTROL



DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

